

Siendo las trece horas y quince minutos del día quince de noviembre de dos mil doce da comienzo en segunda convocatoria la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por razones de urgencia por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de calendario de exámenes de Grado para el curso 2012/2013.
3. Debate y aprobación, si procediere, de las Guías docentes de asignaturas de Grado correspondientes al curso 2012/2013.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión D. César Hornero Méndez, D.ª María Inmaculada Rodríguez Perea, D. Juan Manuel Fernández Fúster y D. Andrés Rodríguez Benot, que preside. Comparece asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 4, apartado 3º, del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, la Vicedecana D.ª Mónica Arribas León. Excusa su ausencia D. Ignacio Colomer Hernández. Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe del Presidente.

El Decano indica que informará con detalle en la próxima sesión de la Junta de Centro.

Punto segundo: Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de calendario de exámenes de Grado para el curso 2012/2013.

El Presidente informa de que la propuesta presentada en esta sesión incluye algunas modificaciones respecto de la versión enviada a los miembros de la Comisión habida cuenta de la necesidad de incluir los exámenes de la titulación del Doble Grado en Sociología + Ciencias Políticas y de la Administración así como de corregir, por consiguiente, algunos datos puntuales que afectan al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Indica asimismo el Presidente que la Delegada de Centro ha dado su visto bueno expreso por escrito a la presente propuesta

Así las cosas es aprobada por asentimiento la propuesta de calendario de exámenes de Grado para el curso 2012/2013, que se incorpora como anexo en calidad de parte integrante de la presente acta.

Punto tercero: Debate y aprobación, si procediere, de las Guías docentes de asignaturas de Grado correspondientes al curso 2012/2013.

El Decano explica que, concluido el proceso de validación/consolidación de las Guías docentes correspondientes al curso 2012/2013, procede la aprobación formal de las mismas por el Centro tal y como se hallan publicadas, a la fecha, en la Web institucional de la Facultad de Derecho. Interviene don Juan Manuel Fernández Fuster en relación con diversas disfunciones detectadas en la Guía docente de la asignatura 'Introducción al Derecho del trabajo' de primer curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, indicándosele por la Presidencia que las mismas deben ser corregidas en el ámbito del correspondiente Departamento por concernir a éste la competencia en la materia.

Así las cosas sometidas las Guías docentes de asignaturas de Grado de la Facultad de Derecho relativas al curso 2012/2013 en los términos publicados en la Web institucional del Centro (http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2012_13/Grados&enuid=&vE=D60216) resultan aprobadas por el asentimiento de los presentes.

Punto cuarto: Asuntos de trámite.

No hay

Punto quinto: Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano